

## RESUMEN PROGRAMACIÓN (PADRES)

### LENGUA Y LITERATURA 1º DE ESO

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / PONDERACIÓN

La evaluación en Lengua será continua, por lo que se considera necesario superar la ordinaria final de curso para aprobar la materia. En caso de no superarla, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre para recuperar : el alumno realizará las actividades sobre un texto del apartado **APLICAR Y SINTETIZAR** de cada UNIDAD en un cuaderno, que se debe entregar cuando venga a realizar la **prueba escrita** en la convocatoria EXTRAORDINARIA (septiembre), siendo este requisito valorado positivamente en la nota final.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas y las de recuperación y extraordinaria (septiembre)

- Observación directa y entrevistas personales: trabajo en el aula, participación en las actividades, interacciones con los demás y actitudes (respeto, atención): **10%**.
- Revisión de los cuadernos de clase y seguimiento de las tareas de casa (orden, limpieza, claridad, corrección adecuada de las actividades): **20%**.
- Pruebas escritas al final de cada tema: **50%**.
- Aprovechamiento de las horas de lectura (lectura atenta y actividades): **0,5%**.
- Pruebas específicas de ortografía, comprensión lectora, exposición oral, resúmenes de los temas: **0,5%**
- Trabajos TIC.: exactitud y extensión adecuadas en contenido y presentación formal correcta (claridad, orden, limpieza) de acuerdo a las normas establecidas en el departamento: **10%**

## **TEMPORALIZACIÓN**

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación se distribuyen a lo largo de 12 unidades que se impartirán en tres trimestres, a razón de 3 a 4 unidades por cada uno de ellos. Cada unidad se desarrollará en 11 sesiones (tres semanas).

- a) Primer trimestre: Unidades 1, 2, 3 y 4.
- b) Segundo trimestre: Unidades 5, 6, 7 y 8.
- c) Tercer trimestre: Unidades 9, 10, 11 y 12.

Cada unidad didáctica se desarrollará siguiendo el siguiente esquema básico:

### **I) COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA**

#### **1º FASE: INICIO – PRESENTACION**

- Preguntas orales para conocer los conocimientos previos de los alumnos.
- Leer, comentar y copiar el esquema inicial del tema.
- Explicar y analizar los mapas conceptuales sobre lo esencial del tema.

#### **2ª FASE: ESCUCHAR- HABLAR**

- Visualización y comentarios de vídeos e imágenes sobre el tema para motivarlos.
- Audición de distintos textos para el desarrollo y evaluación de la comprensión oral.
- Se realizará alguna actividad de expresión oral relacionada con el contenido del tema (presentación personal, narración de alguna historia, instrucciones orales, descripción de un objeto o persona, etc.).

#### **3ª FASE: LEER - COMPRENDER Y ESCRIBIR**

- Lectura oral y mental de textos siguiendo estrategias de lectura comprensiva.
- Sobre el texto se realizarán actividades de todo tipo:
  - a) Seleccionar y copiar palabras con dificultades ortográficas.
  - b) Buscar palabras desconocidas en el diccionario o internet y formar oraciones.
  - c) Realizar actividades de comprensión lectora.
  - d) Hacer un dibujo relacionado con el texto.
  - e) Elaborar trabajo de investigación empleando las TIC (individual, parejas o grupos).
  - f) Escribir textos sencillos siguiendo unas pautas y modelos: carta personal, diario, retrato, instrucciones, noticia, etc.

#### **4ª FASE: AMPLIAR EL LÉXICO**

Se desarrollarán actividades de léxico teniendo siempre como referencia diversos tipos de textos para ampliar el vocabulario activo de los alumnos y enriquecer su

expresión oral y escrita: derivación, sinonimia, antonimia, composición, campo semántico, siglas y acrónimos, polisemia - monosemia, denotación-connotación, tabú-eufemismo, neologismos-préstamos, hiperonimia – hiponimia ,... Estas actividades de vocabulario versarán sobre temas como la empatía, la convivencia, radio y televisión, criaturas de ficción, palabras en la red, la expresión de las emociones, etc.

## **II CONOCIMIENTO DE LA LENGUA / EDUCACION LITERARIA**

### **5ª FASE: COMUNICACIÓN/ ED. LITERARIA.**

Se desarrollarán distintas actividades orales y escritas sobre distintos tipos de textos del *ámbito académico* (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.), de la *vida cotidiana* (instrucciones, cartas personales, normas...), *del ámbito periodístico* (la noticia), *de textos literarios* (leyendas, mitos, cuentos, novelas, fábulas); en sus distintas modalidades (narración, descripción, diálogo, exposición argumentación ) con el fin de conocerlos, comprenderlos y producirlos. También se tratarán textos de diferentes géneros literarios (narrativos, líricos y teatrales), así como el análisis métrico-rítmico de poesías y sus recursos del lenguaje figurado (metáfora, símil, personificación, hipérbole).

### **6ª FASE: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

Reflexionar sobre la lengua castellana para conocerla y utilizarla adecuadamente (comprensión- expresión oral y escrita): el lenguaje, las lenguas de España: origen y evolución, los registros lingüísticos y la modalidad andaluza, distinguir y analizar las distintas clases de palabras variables e invariables (morfológica y semánticamente); la conjugación verbal y las oraciones (según la actitud del hablante); análisis sintáctico muy básico de la oración simple: sujeto, predicado: sus núcleos y complementos).

### **7ª FASE: PRACTICAR LA ORTOGRAFÍA.**

Los alumnos deberán aplicar correctamente las reglas de y reglas generales de acentuación, diptongos, triptongos e hiatos, signos de puntuación; conocer las palabras más usuales con dificultades ortográficas para evitar errores al escribir, mediante actividades del libro, dictados de oraciones y textos, elaborar listado cacográfico personal al final de la libreta, fichas de autocorrección, formación de oraciones, redacción de textos, etc.).

### **8ª FASE: APLICAR Y SINTETIZAR**

Se realizarán actividades para aplicar todo lo aprendido. La última actividad se destina a la práctica de técnicas de trabajo (resumen, esquema, mapas conceptuales, etc.).

## LENGUA Y LITERATURA 2º DE ESO

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Observación directa y entrevistas personales: trabajo en el aula, participación en las actividades, interacciones con los demás y actitudes (respeto, atención): **10%**.
- Revisión de los cuadernos de clase y seguimiento de las tareas de casa (orden, limpieza, claridad, corrección adecuada de las actividades): **20%**.
- Pruebas escritas al final de cada tema: **50%**.
- Aprovechamiento de las horas de lectura (lectura atenta y actividades): **0,5%**.
- Pruebas específicas de ortografía, comprensión lectora, exposición oral, resúmenes de los temas: **0,5%**
- Trabajos TIC.: exactitud y extensión adecuadas en contenido y presentación formal correcta (claridad, orden, limpieza) de acuerdo a las normas establecidas en el departamento: **10%**

Según criterios establecidos por el Departamento, se considera imprescindible la expresión y la presentación para superar la asignatura (ortografía y puntuación; claridad, precisión y riqueza léxica; corrección gramatical y coherencia expositiva; márgenes, caligrafía y limpieza). Las deficiencias en estos aspectos afectarán a la nota global.

-0,15 por cada error ortográfico (grafía) y de presentación.

-0,05 por cada error ortográfico de tilde y signos de puntuación.

El máximo que se restará es de 2 puntos.

### TEMPORALIZACIÓN

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación se distribuyen a lo largo de 12 unidades que se impartirán en tres trimestres, a razón de 3 a 4 unidades por cada uno de ellos. Cada unidad se desarrollará en 11 sesiones (tres semanas).

a) Primer trimestre: Unidades 1, 2, 3 y 4.

b) Segundo trimestre: Unidades 5, 6, 7 y 8.

c) Tercer trimestre: Unidades 9, 10, 11 y 12.

## PMAR I – ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los **instrumentos de calificación** que tendremos en cuenta son:

- Observación directa del trabajo diario y evolución del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Corrección de las actividades realizadas en clase o como tarea para casa.
- Trabajos individuales y en grupo con exposiciones orales en clase de los mismos y/o entrega por escrito.
- Pruebas objetivas.
- Lecturas.
- Asistencia regular a clase. *En el caso de que **la falta de asistencia** se realice en fecha **de un examen**, sólo se repetirá dicha prueba en caso de **justificación médica (con fecha y hora) o justificación del juzgado, etc. La repetición se realizará el primer día lectivo siguiente al del examen.***
- Evaluación extraordinaria.

Serán aplicados los siguientes **criterios de calificación**:

- **Pruebas objetivas orales y/o escritas - 30%**
- **La lectura de cada trimestre (plan lector del Centro) - 20%**
- **La actitud positiva, participativa y respetuosa en clase -10%.**
- **La entrega del cuaderno completo, limpio y ordenado de clase - 10%.**
- **Los trabajos entregados, así como las exposiciones orales y el trabajo diario de clase - 30%.**

**Las faltas ortográficas serán evaluadas en los trabajos y ejercicios restando 0.1 puntos por cada una de ellas hasta un máximo de 2 puntos.**

- **Si el alumno/a suspende una evaluación, se le harán pruebas y ejercicios de recuperación a lo largo de la evaluación siguiente con el fin de que pueda recuperar la materia.**
- **El alumno tendrá oportunidad de aprobar las evaluaciones suspendas en la RECUPERACIÓN FINAL de junio.**

## **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura a final de curso, deberán realizar en septiembre una prueba escrita y entregar una serie de actividades. Cada profesor entregará un informe individualizado en el que quede claro todo lo que el alumno tiene que recuperar y las posibles actividades a realizar. La entrega de estas actividades es imprescindible para la evaluación extraordinaria.

### **TEMPORALIZACIÓN**

Al tratarse de un ámbito iremos alternando temas y relacionando unos con otros siempre que se pueda. De las 8 horas semanales dedicaremos: Lengua (4), Sociales (3), Lectura (1).

#### **PRIMER TRIMESTRE:**

Lengua (Temas: 1-4); Sociales (Temas: Geografía 1-2; Hª medieval 1-2; Hª Moderna 1-2)

#### **SEGUNDO TRIMESTRE:**

Lengua (Temas: 5-8); Sociales (Temas: Geografía 3; Hª medieval 3-4; Hª Moderna 3)

#### **TERCER TRIMESTRE:**

Lengua (Temas: 9-12); Sociales (Temas: Geografía 4; Hª medieval 4-5; Hª Moderna 4)

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º DE ESO

### INSTRUMENTOS / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta factores como:

- 1. Faltas de asistencia en días de exámenes.** *En el caso de que la falta de asistencia se realice en fecha de un examen, sólo se repetirá dicha prueba en caso de justificación médica (con fecha y hora) o justificación del juzgado, etc. La repetición se realizará el primer día lectivo siguiente al del examen.*
- 2. Mantener una actitud activa y receptiva** (cualquier comportamiento negativo hacia el trabajo de los compañeros o del profesor repercutirá en la evaluación, especialmente si se ha acompañado de un parte por conducta).
- 3. Participar de manera activa en la elaboración de actividades de manera individual o integrado en un grupo** (La realización y entrega de actividades es requisito imprescindible para ser evaluado de manera positiva).
- 4. Entregar los trabajos o el cuaderno** en la fecha indicada y con una presentación formal cuidada y correcta.

En cuanto a los instrumentos:

- a) Revisión sistemática de cuadernos.**
- b) Revisión diaria de trabajo y actitud en clase.**
- c) Lectura, como mínimo, de un libro al trimestre adecuado a su edad. El alumno debe demostrar que ha leído las lecturas propuestas del modo que el profesor determine.**
- d) Pruebas objetivas escritas u orales: se realizarán al menos dos por trimestre en los que se insistirá en la comprensión lectora, expresión escrita, gramática y ortografía, así como en los contenidos literarios.**
- e) Presentación de trabajos y tareas con limpieza, orden y ortografía adecuada.**
- f) Trabajos de investigación colaborativos e individuales.**
- g) Según criterios establecidos por el Departamento, se considera imprescindible tanto la expresión como la presentación (ortografía y puntuación; claridad, precisión y riqueza léxica; corrección gramatical y coherencia expositiva; márgenes, caligrafía y limpieza). Las deficiencias en estos aspectos afectarán con estas penalizaciones: -0.25 por cada error ortográfico (grafía) y de presentación, y**

**-0.10 por cada error ortográfico de tilde y signos de puntuación, hasta un máxima de 2 puntos.**

## **CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN**

**Calificación trimestral:** **60 %** nota de las pruebas objetivas orales y escritas; **10 %** realización de tareas (exposiciones orales, actividades, ...) en casa y clase; **10%** lectura; **10%** cuaderno; **10%** actitud y participación. Aunque la nota global del trimestre sea aprobado, el profesor/a puede considerar que el alumno debe recuperar algún contenido en trimestres posteriores. Cada profesor/a determinará los medios de recuperación (controles, trabajos,...) para lograr dicho objetivo.

## **CONVOCATORIA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA**

- a) La evaluación es continua por lo que se considera necesario superar la 3ª evaluación para aprobar la materia.
- b) En septiembre el alumnado debe recuperar todos los contenidos de la materia salvo aquéllos que el profesor considere debidamente superados.

## **TEMPORALIZACIÓN**

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación se distribuyen a lo largo de **14 unidades** que se impartirán en tres trimestres, a razón de 3 a 4 unidades por cada uno de ellos. Cada unidad se desarrollará en unas 10 sesiones (alrededor de 2 semanas y media semanas). Dependerá de las necesidades del alumnado que se cumplan o no estos plazos. De todas formas, es muy posible que los últimos temas se vean resumiéndolos y haciendo esquemas para que pueda dar tiempo a verlos y tratar de que el alumnado tenga una visión global de ellos.

**Los 8 primeros temas tratan sobre todo la parte gramatical y los textos y a partir del tema 9 se trata la literatura. Es fácil que se vayan alternando unos y otros o uniendo la parte de gramática de los temas dedicados a la sintaxis si el profesor lo cree conveniente.**

## PMAR II – ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

#### · **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La media obtenida en las pruebas escritas u orales de las unidades didácticas tendrá un valor del **40%** de la calificación final de cada trimestre.

- La actitud positiva, participativa y respetuosa en clase tendrá la validez del **10%**.
- La entrega del cuaderno completo, limpio y ordenado de clase al finalizar cada trimestre tendrá un valor del **10%**.
- Los trabajos entregados, así como las exposiciones orales y el trabajo diario de clase tendrá un valor del **20%**.
- La lectura de obras completas, tendrá un valor de **20%**.

**. Las faltas ortográficas serán evaluadas en los trabajos y ejercicios restando 0.1 puntos por cada una de ellas hasta un máximo de 2 puntos.**

#### · **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

A continuación enumeramos qué procedimientos e instrumentos vamos a utilizar para evaluar a los alumnos:

- Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Analizar las producciones del alumnado.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.
- Evaluar las exposiciones orales.
- Puestas en común.

- Realizar pruebas específicas objetivas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios.

## **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

**Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura a final de curso, deberán realizar en septiembre una prueba escrita.**

**Cada profesor entregará un informe individualizado en el que quede claro todo lo que el alumno tiene que recuperar y las posibles actividades a realizar. La entrega de estas actividades es imprescindible para la evaluación extraordinaria.**

**Al ser una Evaluación Extraordinaria, con un único examen escrito, la nota del alumno será la obtenida en esa prueba, no aplicándose en este caso los criterios de calificación; no obstante, se deja abierta la posibilidad de que alguno de los miembros de este departamento pida al alumno suspenso algún trabajo escrito, actividades o lecturas, siempre y cuando éste especifique en el informe individualizado en qué consistirá lo que se le pide al alumno y cómo se evaluará.**

## **TEMPORALIZACION**

**Se han distribuido 9 unidades didácticas en tres trimestres, 3 unidades en cada uno, ampliables con material y actividades de refuerzo o ampliación que se integrará de forma gratuita, con el fin de atender de forma individualizada a las necesidades del alumnado y teniendo en cuenta su necesidad de una orientación práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**Cada una de las unidades didácticas seguirá siempre el mismo esquema, comenzando por el bloque de comunicación oral, comunicación escrita, lengua, literatura y ciencias sociales. Así, de las horas semanales asignadas a este ámbito, dedicaremos tres horas a lengua castellana y literatura, tres horas a ciencias sociales y una hora a la lectura de ambas materias (la hora de lectura se acoge al plan lector del Centro, remitimos a la programación de 3º ESO para su visionado)**

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE ESO

### INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Revisión sistemática de cuadernos.**
- **Observación sobre el trabajo y actitud diarios.**
- **Lectura, como mínimo, de un libro al trimestre adecuad a su edad.** El alumno debe demostrar que ha leído las lecturas propuestas del modo que el profesor determine.
- **Pruebas objetivas escritas u orales de distinto tipo** (de respuesta abierta, comentarios de textos, análisis morfológicos y sintácticos, control de lecturas, etc.) Se realizarán **al menos dos al trimestre**, en los que se insistirá en la comprensión lectora y expresión escrita, gramática y ortografía, así como en los contenidos literarios.
- **Análisis de las producciones orales y escritas:** participación en la clase en actividades de expresión oral, el cuaderno de clase, realización de resúmenes y esquemas, entrega de trabajos monográficos o interdisciplinarios, realizados de forma individual o en grupo, comentarios de textos, actividades de léxico, etc.

En la elaboración de los textos escritos se exigirá **una presentación formal adecuada, correcta organización de ideas y usos gramaticales, léxicos y ortográficos oportunos**. Las deficiencias en estos aspectos afectarán a la nota global de la siguiente forma: - 0,25 por cada falta ortográfica de grafía y de presentación (márgenes, caligrafía y limpieza) y - 0,10 por cada falta ortográfica de tildes y signos de puntuación, hasta un máximo de **2 puntos**.

#### Cuantificación de los instrumentos de evaluación

**Pruebas objetivas orales y/o escritas:** se realizarán al menos, dos por evaluación y supondrán un **70%** de la nota final del trimestre.

**Lectura obligatoria:** se realizará por lo menos **UNA** al trimestre y se valorará mediante un control de lectura (actividades, fichas o trabajos) que supondrá un **10%** de la nota final del trimestre. Se tendrá en cuenta la realización de lecturas optativas además de la

exposición de opiniones críticas sobre sus componentes temáticos, estructurales y expresivos, así como la afición a la lectura, competencia en el análisis de textos literarios y producción de escritos de creación personal.

**Otros instrumentos de evaluación:** revisión y corrección de cuadernos de clase, revisión de las tareas diarias encomendadas para casa, actitud positiva y participativa en el aula; dichos instrumentos de evaluación supondrán el **20%** de la nota final del trimestre.

**En 4º C, y debido a las características del grupo, los criterios de calificación serán:**

**Pruebas objetivas orales y/o escritas – 50%**

**Lectura - 10%**

**Actividades - 10%**

**Trabajo en clase/casa - 10%**

**Cuaderno - 10%**

**Actitud - 10%**

Se tendrán en cuenta factores como:

**-Faltas de asistencia en días de exámenes.** *En el caso de que la falta de asistencia se realice en fecha de un examen, sólo se repetirá dicha prueba en caso de justificación médica (con fecha y hora) o justificación del juzgado, etc. La repetición se realizará el primer día lectivo siguiente al del examen.*

**-Mantener una actitud activa y receptiva** (cualquier comportamiento negativo hacia el trabajo de los compañeros o del profesor repercutirá en la evaluación, especialmente si se ha acompañado de un parte por conducta).

**-Participar de manera activa en la elaboración de actividades de manera individual o integrado en un grupo** (La realización y entrega de actividades es requisito imprescindible para ser evaluado de manera positiva).

**-Entregar los trabajos o el cuaderno** en la fecha indicada y con una presentación formal cuidada y correcta.

## **CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

a) La evaluación es continua por lo que se considera necesario superar la tercera evaluación para aprobar la materia.

b) En septiembre el alumnado debe recuperar todos los contenidos de la materia salvo aquellos que el profesor considere debidamente superados durante el curso.

### **TEMPORALIZACIÓN**

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación se distribuyen a lo largo de **14 unidades** que se impartirán en tres trimestres, a razón de 3 a 4 unidades por cada uno de ellos. Cada unidad se desarrollará en unas 10 sesiones (alrededor de 3 semanas). Dependerá de las necesidades del alumnado que se cumplan o no estos plazos. De todas formas, es muy posible que los últimos temas se vean resumiéndolos y haciendo esquemas para que pueda dar tiempo a verlos y tratar de que el alumnado tenga una visión global de ellos.

**Los 6 primeros temas tratan sobre todo la parte gramatical y los textos y a partir del tema 7 se trata la literatura. Es fácil que se vayan alternando unos y otros o uniendo la parte de gramática de los temas dedicados a la sintaxis si el profesor lo cree conveniente.**

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO

### CRITERIOS / INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

- 1. Elaborar textos escritos con presentación formal adecuada, correcta organización de ideas y usos gramaticales, léxicos y ortográficos oportunos.** Las deficiencias en estos aspectos afectarán a la nota global y para ello se establece el siguiente baremo de penalizaciones: - **0,50 por cada falta ortográfica de grafía y de presentación (márgenes, caligrafía y limpieza)** y - **0,25 por cada falta ortográfica de tildes y signos de puntuación.** La nota máxima que se descontará en concepto de ortografía será de **3 puntos**.
- 2. Asistir regularmente a clase y traer el material necesario.** Serán tenidas en cuenta las faltas de asistencia injustificadas así como los retrasos o faltas de puntualidad reiteradas, que se valorarán de forma negativa en la nota de la siguiente forma:
  - Se considerarán faltas injustificadas aquellas que no se realicen según la normativa del centro. En el caso de que **la falta de asistencia** se realice en fecha **de un examen, sólo se repetirá** dicha prueba en caso de **justificación médica (con fecha y hora) o justificación del juzgado, etc.** La repetición se realizará el primer día lectivo siguiente al del examen.
  - **Así mismo el no traer el material obligatorio a clase será amonestado por el profesor según la normativa del centro y penalizada** en la nota final del trimestre.
- 3. Mantener una actitud activa y receptiva.** Cualquier comportamiento negativo hacia el trabajo de los compañeros o del profesor repercutirá en la evaluación, especialmente si se ha acompañado de un parte por conducta.
- 4. Participar de manera activa en la elaboración de actividades de investigación de manera individual o integrado en un grupo.** La realización y entrega de actividades es requisito imprescindible para ser evaluado de manera positiva.

5. **Entregar los trabajos o el cuaderno en la fecha indicada y con una presentación formal cuidada y correcta.**
6. **Producir mensajes orales y elaborar textos escritos de los distintos géneros discursivos estudiados, en situaciones comunicativas predeterminadas cuyos factores sean descritos de antemano (elementos, funciones, intención, etc.).**
7. **Elaborar exposiciones escritas, explicaciones orales, análisis, resúmenes, esquemas, cuadros, etc., a partir de textos escritos y de mensajes orales de carácter científico de uso didáctico, incluidos los utilizados en otras materias o los difundidos en los medios de comunicación.**
8. **Reconocer y valorar críticamente los usos socioculturales o diastrático de la lengua, y advertir los efectos de sentido de los usos de la lengua en función de los factores comunicativos.**
9. **Conocer y valorar adecuadamente las lenguas de España, su situación geográfica, sociocultural, política, etc.**
10. **Mostrar conocimientos básicos sobre la norma culta panhispánica y sobre las modalidades geográficas del español dentro y fuera de España, y especialmente, sobre los rasgos de las hablas andaluzas.**
11. **Conocer el desarrollo de la lengua española, desde sus orígenes hasta su estado actual.**
12. **Conocer las modalidades y variedades del español hablado, en España y en el ámbito geográfico hispanohablante, en especial, las hablas andaluzas, y sus regulaciones normativas en las diferentes situaciones comunicativas.**
13. **Reconocer las diferentes unidades de la lengua, en los distintos niveles de estructuración (fónico, léxico-semántico, morfosintáctico, textual), sus relaciones y combinaciones.**
14. **Analizar los recursos verbales de un texto dado (vocabulario, morfología, estructuras sintácticas, etc.) y advertir su relación con los condicionamientos discursivos a que obedecen.**
15. **Interpretar críticamente, leer en voz alta de forma expresiva –recitación y dramatización- y comentar textos (fragmentos u obras completas) de obras literarias de la literatura española y universal, de los géneros y épocas**

estudiados.

16. **Conocer y valorar las manifestaciones literarias más representativas de las lenguas de España y sus relaciones con la literatura europea y universal, dándole especial relevancia al conocimiento de obras de la literatura hispanoamericana.**
17. **Producir textos con intención literaria en los que se expresen las propias ideas y experiencias.**
18. **Planificar y elaborar –individualmente o en equipo- una pequeña investigación y un trabajo monográfico sobre alguno de los contenidos tratados, explicar las técnicas utilizadas (fuentes consultadas, selección de información, reparto de tareas, guiones previos) y presentarlo en gran grupo.**
19. **Realizar lecturas de obras completas de diversos géneros y exponer opiniones críticas sobre sus componentes temáticos, estructurales y expresivos.**

(Todas las lecturas deben superarse mediante una prueba elegida por el profesor. Al final de cada trimestre y a final de curso, si el profesor lo considera oportuno, se dará la oportunidad de recuperar las pruebas suspensas de lectura.)

20. **La calificación global de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas. La ponderación que se aplique a éstas estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía. En cada prueba se evaluarán hasta un máximo de tres unidades.**

- El porcentaje que se aplicará para obtener la calificación final será de cada trimestre será: **70 % exámenes orales o escritos, 20% pruebas de lectura, y 10% notas de clase**
- **Se guardarán las notas APROBADAS de las unidades hasta septiembre siempre que se supere el 5.**
- Si el profesor lo cree conveniente, puede haber recuperación al comienzo del siguiente trimestre y será de las unidades suspensas.

**-El examen de morfosintaxis se recuperará por separado**

del resto de los temas y durante los dos últimos trimestres.

**-En junio se recuperarán las unidades suspensas en un examen global.**

### **TEMPORALIZACIÓN**

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación se distribuyen a lo largo de **24 unidades** agrupadas en **6 bloques (3 de gramática y textos y otras 3 de literatura)**. Se impartirán en tres trimestres, a razón de 2 bloques aproximadamente por trimestre. Dependerá de las necesidades del alumnado que se cumplan o no estos plazos. Para poder llegar a trabajar todos o la mayoría de estos temas es necesario verlos en bloque, resumiéndolos y haciendo esquemas de algunos de ellos con el fin de que si no se puede profundizar en todos, el alumnado tenga una visión global. Alternaremos también las distintas partes para que la materia resulte más variada.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II - 2º BACHILLERATO

### INTRUMENTOS / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**LOS INSTRUMENTOS O TÉCNICAS** que utilizaremos para observar el progreso de los alumnos son:

- 1. Observación sistemática sobre el trabajo diario.** Aspectos como la asistencia regular a clase, la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, trabajo, cooperación y respeto a la opinión ajena (o sus contrarios) serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor. Dado que el planteamiento del área favorece la continua aplicación práctica de lo estudiado en multitud de ejercicios, la realización adecuada de éstos constituirá una parte en la calificación trimestral del rendimiento del alumno.
- 2. Análisis de las producciones orales y escritas.** Participación en la clase en actividades de variada tipología, el cuaderno de clase, realización de resúmenes y esquemas, entrega de trabajos monográficos o de temática interdisciplinar, con posibilidad de exposiciones orales, comentarios de textos, actividades de léxico, etc
- 3. Pruebas objetivas.** Se centrarán sobre aquellos aspectos del área cuya relevancia haga aconsejable la comprobación del nivel alcanzado en su comprensión y aplicación por parte de cada uno de los alumnos y por el grupo en su conjunto: ejercicios de análisis morfosintáctico y léxico, realización de mapas conceptuales y esquemas, redacción de breves ensayos sobre obras, autores o períodos literarios, reconocimiento y análisis de figuras retóricas, etc.
- 4. Controles de lectura.** Se llevarán a cabo en torno a las obras programadas para cada uno de los cursos. En estos controles se comprobará si el alumno ha realizado la lectura mediante una serie de preguntas sobre aspectos de la obra (temáticos, personajes, espacio, tiempo, etc). Asimismo se tendrá en cuenta la expresión escrita y se penalizará las deficiencias en este apartado según los

criterios establecidos por el Departamento. **Por ello las lecturas podrán suspenderse si la expresión escrita es deficiente.**

**5. Se valorará especialmente las PRUEBAS DE ANÁLISIS DE TEXTO que podrán constar de:**

- Cuestiones referidas a la comprensión del contenido y a la organización del texto (resumen o síntesis del texto, realización de esquemas, organización del contenido, preguntas comprensivas sobre el texto, etc.)
- Cuestiones gramaticales (morfología, sintaxis, léxico, etc.)
- Comentario crítico: comentar el texto, o aspectos relacionados con el mismo, emitiendo juicios interpretativos y valorativos.
- Cuestiones sobre literatura relacionadas con el texto (comentario métrico, síntesis del contexto socio-histórico, formas literarias, autores y obras de cualquiera de los diversos periodos literarios españoles, etc.)

Se establecen como criterios mínimos:

- **Elaborar textos escritos con presentación formal adecuada, correcta organización de ideas y usos gramaticales, léxicos y ortográficos oportunos.** Las deficiencias en estos aspectos afectarán a la nota global y para ello se establece el siguiente baremo de penalizaciones: - 0,50 por cada falta ortográfica de grafía y de presentación (márgenes, caligrafía y limpieza) y - 0,25 por cada falta ortográfica de tildes y signos de puntuación.
- 2. · **Asistir regularmente a clase y traer el material necesario.** . Serán tenidas en cuenta las faltas de asistencia injustificadas así como los retrasos o faltas de puntualidad reiteradas, que se valorarán de forma negativa en la nota de la siguiente forma:

*Se considerarán faltas injustificadas aquellas que no se realicen según la normativa del centro. En el caso de que **la falta de asistencia** se realice en fecha **de un examen, sólo se repetirá dicha prueba en caso de justificación médica (con fecha y hora) o justificación del juzgado, etc. La repetición se realizará el primer día lectivo siguiente al del examen.***
- **Mantener una actitud activa y receptiva** (Cualquier comportamiento negativo hacia el trabajo de los compañeros o del profesor repercutirá en la evaluación, especialmente si se ha acompañado de un parte por conducta).

- **Participar de manera activa en la elaboración de actividades de manera individual o integrado en un grupo** (La realización y entrega de actividades es requisito imprescindible para ser evaluado de manera positiva).
- **Entregar los trabajos o el cuaderno** en la fecha indicada y con una presentación formal cuidada y correcta.
- **Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de de su registro y valorando su adecuación al contexto.**
- **Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.**
- **Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.**
- **Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.**
- **Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

En 2º de bachillerato y como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios e instrumentos antedichos, se formulará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso académico, una valoración positiva o negativa del conjunto del área, la cual se expresará en un número entero de 1 a 10. Esta valoración estará determinada por la aplicación de las siguientes normas de calificación:

1. **Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única.** No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación (de esta consideración se les advertirá previamente). La no realización de estas pruebas (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) traerá consigo la calificación de suspenso en el trimestre correspondiente o, en su caso, en la totalidad del área.
2. **Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida -y en tal caso le corresponderá la calificación de 1 punto sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado,** ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha "apuntado" a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos. **En este caso el alumno suspenderá la evaluación correspondiente en su totalidad y deberá presentarse al examen final con el fin de recuperarla.** Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba.
3. **En las pruebas objetivas se hará constar, junto al enunciado de las preguntas, la valoración numérica que corresponde a las respuestas del alumno.** Cuando esta no figure o no esté clara, los alumnos tendrán derecho a reclamar al profesor, durante el desarrollo de la prueba, la información que consideren necesaria; si no hacen efectivo tal derecho, se considerará la valoración de las preguntas con arreglo a los sistemas de calificación habitualmente aplicados en el área, o a lo que en cada caso sea de sentido común. **Se considera nota de cada examen aquella obtenida tras la corrección de ortografía.** En todas las pruebas aparecerá el baremo de corrección.
4. **Las observaciones y correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre que sea posible;** para ello, el profesor mostrará los ejercicios una vez corregidos, evaluará en público una actividad, o utilizará estrategias semejantes. Esta norma se considera de obligado cumplimiento en el caso de las pruebas objetivas, cuyas correcciones y observaciones deberán en todos los casos ser conocidas por los alumnos. El profesor podrá negar ocasionalmente este derecho a un alumno si observa en él actitudes o comportamientos que hagan impracticable el proceso de autoevaluación. Los alumnos que quieran revisar el examen lo harán en el Departamento. En **2º de bachillerato** la

revisión de los exámenes se hará de forma individual en el Departamento de Lengua C. y Literatura durante los recreos en los días señalados por el profesor. El alumno debe ir a la revisión con los apuntes. Así mismo en estos días se aclararán las dudas de los alumnos sobre algún o algunos aspectos del temario, pero no son clases particulares para explicaciones de partes o temas enteros.

**5. La calificación global de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas.**

La ponderación que se aplique a éstas estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía.

- 6. La no realización o el abandono manifiesto y reiterado de pruebas y actividades supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo.** Además, e independientemente de la calificación obtenida en los exámenes o pruebas objetivas, se considerará suspenso a todo alumno que, de forma sistemática, obtenga calificaciones negativas -o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas- en las demás observaciones del trimestre. Por otro lado, debemos recordar que las comunicaciones por escrito de actitudes de abandono llevan aparejada el suspenso en la asignatura. **Se considerará abandono de la asignatura: no traer el material a clase o la entrega de exámenes/pruebas/ trabajos en blanco o con nota inferior a 1.** La comunicación se realizará según la normativa del centro. Asimismo se considerará que **no responder a las cuestiones de literatura** en cualquier tipo de examen en el que las hubiere supondrá el suspenso en el examen en cuestión con una nota máxima de 4.
- 7. En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.** Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.
- 8. El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.** La recuperación de

una evaluación suspendida se comprobará en la siguiente, mediante la realización de - una prueba objetiva, la cual incluirá preguntas relativas a los contenidos tratados en el trimestre que sea objeto de recuperación. **La nota máxima será la de 5.**

9. **La calificación final tendrá como referente último el logro o no de los objetivos programados para el curso, y especialmente el de los mínimos señalados.** Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de las tres, si bien dicha media podrá corregirse en función de circunstancias singulares (actitud, hábito de trabajo, grado de madurez del alumno, etc.). En ningún caso consideraremos aprobada el área en la convocatoria ordinaria de junio si el alumno presenta dos evaluaciones suspendidas.
- 10 **El suspenso en la calificación de la convocatoria de junio afectará a la totalidad del área.** Para favorecer las posibilidades de los alumnos suspendidos en esta convocatoria, el profesor les informará con detalle de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los contenidos, objetivos y criterios de evaluación mínimos y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos; asimismo, les orientará sobre el planteamiento general de la prueba de septiembre. Para esta convocatoria extraordinaria se considerarán de aplicación los mismos criterios de evaluación exigidos durante el resto del curso, los mismos contenidos mínimos e idénticas normas de calificación.
11. A fin de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente acerca del derecho de los alumnos a que su rendimiento académico sea valorado de forma objetiva, **los alumnos recibirán a principios de curso la información esencial contenida en la presente programación.** Para ello se expondrá una fotocopia en el tablón de clase y asimismo se facilitará a los padres que lo soliciten la información antes mencionada.

## **PONDERACIÓN DE NOTAS**

- El porcentaje que se aplicará para obtener la calificación final será de cada trimestre será:

- **Exámenes orales o escritos - 80%**
- **Pruebas de lectura - 10%**
- **Notas de clase - 10% (actividades, comentarios, ...)**

## **TEMPORALIZACIÓN**

Con arreglo a esta secuenciación de contenidos y teniendo en cuenta que al finalizar el curso tienen que hacer una prueba externa de selección, disponemos el estudio de estas unidades en 3 trimestres...

**UNIDAD 0.** El resumen y el tema. El comentario crítico

**UNIDAD 1.** El nivel sintáctico (II). La oración compuesta. La gramática del texto. Los textos científicos y jurídicos.

**UNIDAD 2.** El texto literario (I): poéticos. La literatura del siglo XX. Sociedad y cultura europeas. El Modernismo. Poesía española hasta 1939.

**Estudio de una *antología* de Antonio Machado y J. R. Jiménez.**

**Estudio de una *antología de la Generación del 27.***

**UNIDAD 3.** El discurso narrativo y descriptivo. Novela española hasta 1939.

**Estudio de “*El árbol de la ciencia*” de Pío Baroja**

**UNIDAD 4.** El discurso argumentativo y expositivo. La novela y La poesía española tras 1939.

**Estudio de “*Los girasoles ciegos*” de Alberto Méndez.**

**UNIDAD 5.** El lenguaje de los textos periodísticos y publicitarios. El periodismo español del siglo XX.

**UNIDAD 6.** El texto literario ( II ): teatrales. Teatro español en el siglo XX.

**Estudio de “*Luces de bohemia*” de Ramón María del Valle-Inclán**

**UNIDAD 7.** El lenguaje de las ciencias humanas. El ensayo en el siglo XX: el tema de España.

**UNIDAD 8.** La literatura hispanoamericana en el siglo XX.

**Estudio de “*Crónica de una muerte anunciada*” de Gabriel G<sup>a</sup>. Márquez.**

## FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II

### INTRUMENTOS / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Observación del trabajo y de la actitud del alumno en el aula

Serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como:

- La asistencia regular a clase
- La realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor.
- La actitud de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto a la opinión ajena, a la comunidad educativa y a la asignatura.
- Es obligatorio el uso sistemático y adecuado de un cuaderno de clase y traer diariamente el material requerido para la asignatura.

Los puntos anteriores se valorarán con un **30%** de la nota final.

**Pruebas objetivas.** Se realizarán puntualmente pruebas objetivas (orales o escritas) para medir el grado de adquisición de los contenidos; en estas pruebas también se evaluará la expresión oral y escrita (presentación, ortografía, organización y estructura ...).

***Si hay falta de asistencia en un día de examen, sólo se repetirá dicha prueba en caso de justificación médica (con fecha y hora) o justificación del juzgado, etc. La repetición se realizará el primer día lectivo siguiente al del examen.***

La media de estas pruebas tendrá un valor del **40%** de la nota final.

**Trabajos.** Los trabajos individuales o en grupo supondrán un **20%** de la nota final.

El profesor prestará atención especial al **desarrollo de la capacidad comprensiva y expresiva del alumnado, a la correcta presentación de los trabajos y al correcto uso de las normas ortográficas.**

**Lecturas.** A lo largo del curso el alumno tendrá que leer textos por indicación del profesor. Serán elegidos atendiendo a sus características. Supondrá un **10%**

**Como esta materia va relacionada con la de Inglés se hace la media ponderada (70% de la nota) entre las dos materias.**

**Tras cada evaluación, se planteará un programa de recuperación individualizado, en atención a los resultados, a las ausencias y a los propios intereses del alumnado.**

## **TEMPORALIZACIÓN.**

Se trabajarán 9 UD distribuidas a lo largo del curso de la siguiente forma:

1er trimestre: unidades 1-3

2º trimestre: unidades 4-6

3º trimestre: unidades 7-9

## **LATÍN 4º ESO**

### **INSTRUMENTOS / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **• Instrumentos de Evaluación**

- Trabajo diario que deben realizar el alumnado en clase y en casa.
- Cuaderno del alumnado. En él se valorará el grado de realización de los trabajos encomendados tanto en clase como en casa, la capacidad de expresión escrita de los alumnos, así como su limpieza, organización, cuidado del material, ...
- Trabajos y exposiciones realizadas en clase por el alumnado de distintas unidades de la programación o de lecturas de libros de autores recomendados.
- La asistencia y participación diaria en clase. El ánimo de atender a las explicaciones y preguntar dudas.
- Al menos dos pruebas, escritas u orales, sobre la materia impartida a lo largo del trimestre; ello no será obstáculo para que se realicen controles puntuales sobre determinados aspectos (lingüísticos principalmente) que necesiten asimilar.

#### **• Procedimientos de Evaluación**

- La evaluación será continua, por lo que, en principio, no existirán exámenes de recuperación. Se prestará atención individualizada, dentro de posible, y se entregará material de refuerzo a los alumnos con calificación negativa.
- El suspender un trimestre significa suspender el trimestre anterior. Aprobarlo significa aprobar el anterior o anteriores.
- Se hará media aritmética entre las pruebas escritas, siempre que el alumnado haya superado las pruebas con un cinco al menos.
- Las notas de clase y de los trabajos realizados
- La participación, actitud en clase.
- El alumnado que ayuden a una marcha positiva del grupo con su comportamiento y

actitud podrán subir un punto en la nota de cada trimestre y en la final. Por el contrario, aquellos que dificulten la marcha regular del grupo verán disminuida su nota en un punto aunque eso conlleve el suspenso de la asignatura.

- Cada ejercicio o prueba se valorará sobre diez, teniendo en cuenta que por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos.

- Del cuaderno de ejercicios se evaluará la expresión escrita, la ortografía, los contenidos, el orden y la limpieza de los mismos.

## **PONDERACIÓN**

**Prueba escrita u oral 50%**

**Notas de clase 10%**

**Trabajos realizados 10%**

**Cuaderno 10%**

**Participación 10%**

**Actitud 5%**

**Comportamiento 5%**

## **TEMPORALIZACIÓN**

**1º Trimestre: Capítulos 0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6**

**2º Trimestre: Capítulos 7, 8, 9, 10 y 11**

**3º Trimestre: Capítulos 12, 13, 14 y 15**

## **LATÍN 1º BACHILLERATO**

### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / PONDERACIÓN**

#### **• Instrumentos de Evaluación**

- Trabajo diario que deben realizar el alumnado en clase y en casa.

- Cuaderno del alumnado. En él se valorará el grado de realización de los trabajos encomendados tanto en clase como en casa, la capacidad de expresión escrita de los alumnos, así como su limpieza, organización, cuidado del material, ...

- Trabajos y exposiciones realizadas en clase por el alumnado de distintas unidades de la programación o de lecturas de libros de autores recomendados.

- La asistencia y participación diaria en clase. El ánimo de atender a las explicaciones y

preguntar dudas.

- Al menos dos pruebas, escritas u orales, sobre la materia impartida a lo largo del trimestre; ello no será obstáculo para que se realicen controles puntuales sobre determinados aspectos (lingüísticos principalmente) que necesiten asimilar.

#### • **Procedimientos de Evaluación**

- La evaluación será continua, por lo que, en principio, no existirán exámenes de recuperación. Se prestará atención individualizada, dentro de posible, y se entregará material de refuerzo a los alumnos con calificación negativa.

- El suspender un trimestre significa suspender el trimestre anterior. Aprobarlo significa aprobar el anterior o anteriores.

- Se hará media aritmética entre las pruebas escritas, siempre que el alumnado haya superado las pruebas con un cinco al menos.

- Las notas de clase y de los trabajos realizados

- La participación, actitud en clase y el comportamiento

- El alumnado que ayuden a una marcha positiva del grupo con su comportamiento y actitud podrán subir un punto en la nota de cada trimestre y en la final. Por el contrario, aquellos que dificulten la marcha regular del grupo verán disminuida su nota en un punto aunque eso conlleve el suspenso de la asignatura.

- Cada ejercicio o prueba se valorará sobre diez, teniendo en cuenta que por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos. - Del cuaderno de ejercicios se evaluará la expresión escrita, la ortografía, los contenidos, el orden y la limpieza de los mismos.

#### **PONDERACIÓN**

**Prueba escrita u oral 60%**

**Notas de clase 10%**

**Trabajos realizados 10%**

**Cuaderno 10%**

**Participación 5%**

**Actitud 2,5%**

**Comportamiento 2,5%**

#### **TEMPORALIZACIÓN**

**1º Trimestre: Textos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10**

**2º Trimestre: Textos 11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25. Tres**

temas de literatura latina.

3º Trimestre: Textos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40. Un tema de literatura latina

## LATÍN - 2º BACHILLERATO

### INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / PONDERACIÓN

#### • INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Trabajo diario que deben realizar el alumnado en clase y en casa.
- Cuaderno del alumnado. En él se valorará el grado de realización de los trabajos encomendados tanto en clase como en casa, la capacidad de expresión escrita de los alumnos, así como su limpieza, organización, cuidado del material, ...
- Trabajos y exposiciones realizadas en clase por el alumnado de distintas unidades de la programación o de lecturas de libros de autores recomendados.
- La asistencia y participación diaria en clase. El ánimo de atender a las explicaciones y preguntar dudas.
- Al menos dos pruebas, escritas u orales, sobre la materia impartida a lo largo del trimestre; ello no será obstáculo para que se realicen controles puntuales sobre determinados aspectos (lingüísticos principalmente) que necesiten asimilar.

#### . PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, por lo que, en principio, no existirán exámenes de recuperación. Se prestará atención individualizada, dentro de posible, y se entregará material de refuerzo a los alumnos con calificación negativa.

El suspender un trimestre significa suspender el trimestre anterior. Aprobarlo significa aprobar el anterior o anteriores.

Se hará media aritmética entre las pruebas escritas, siempre que el alumnado haya superado las pruebas con un cinco al menos. Esta nota media supondrá un sesenta (60%) por ciento del total.

Las notas de clase y de los trabajos realizados en cada evaluación contarán el treinta (30%) por ciento de la nota.

La participación, actitud en clase y el comportamiento compondrán el diez (10%) por ciento de la nota que resta para el total.

El alumnado que ayude a una marcha positiva del grupo con su comportamiento y actitud podrá subir un punto en la nota de cada trimestre y en la final. Por el contrario, aquellos que dificulten la marcha regular del grupo verán disminuida su nota en un punto aunque eso conlleve el suspenso de la asignatura.

Cada ejercicio o prueba se valorará sobre diez, teniendo en cuenta que por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos.

Del cuaderno de ejercicios se evaluará la expresión escrita, la ortografía, los contenidos, el orden y la limpieza de los mismos.

## **PONDERACIÓN**

**Prueba escrita u oral 60%**

**Notas de clase 10%**

**Trabajos realizados 10%**

**Cuaderno 10%**

**Participación 5%**

**Actitud 2,5%**

**Comportamiento 2,5%**

## **TEMPORIZACIÓN**

**TRIMESTRE 1º: Textos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Tres temas de literatura latina.**

**2º TRIMESTRE: Textos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. Tres temas de literatura latina.**

**TRIMESTRE 3º: Textos , 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40. Un tema de literatura latina.**

## **GRIEGO 1º BACHILLERATO**

### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / PONDERACIÓN**

#### **• Instrumentos de Evaluación**

- Trabajo diario que deben realizar el alumnado en clase y en casa.
- Cuadernos del alumnado. En él se valorará el grado de realización de los trabajos encomendados tanto en clase como en casa, la capacidad de expresión escrita de los

alumnos, así como su limpieza, organización, cuidado del material.

- Trabajos y exposiciones realizadas en clase por el alumnado de distintas unidades de la programación o de lecturas de libros de autores recomendados.

- La asistencia y participación diaria en clase. El ánimo de atender a las explicaciones y preguntar dudas.

- Al menos dos pruebas, escritas u orales, sobre la materia impartida a lo largo del trimestre; ello no será obstáculo para que se realicen controles puntuales sobre determinados aspectos (lingüísticos principalmente) que necesiten asimilar.

#### • **Procedimientos de Evaluación**

- La evaluación será continua, por lo que, en principio, no existirán exámenes de recuperación. Se prestará atención individualizada, dentro de posible, y se entregará material de refuerzo a los alumnos con calificación negativa.

- El suspender un trimestre significa suspender el trimestre anterior. Aprobarlo significa aprobar el anterior o anteriores.

- Se hará media aritmética entre las pruebas escritas, siempre que el alumnado haya superado las pruebas con un cinco al menos.

- Las notas de clase y de los trabajos realizados

- La participación, actitud en clase y el comportamiento

- El alumnado que ayude a una marcha positiva del grupo con su comportamiento y actitud podrá subir un punto en la nota de cada trimestre y en la final. Por el contrario, aquellos que dificulten la marcha regular del grupo verán disminuida su nota en un punto aunque eso conlleve el suspenso de la asignatura.

- Cada ejercicio o prueba se valorará sobre diez, teniendo en cuenta que por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos.

- Del cuaderno de ejercicios se evaluará la expresión escrita, la ortografía, los contenidos, el orden y la limpieza.

#### **PONDERACIÓN**

**Prueba escrita u oral 60%**

**Notas de clase 10%**

**Trabajos realizados 10%**

**Cuaderno 10%**

**Participación 5%**

**Actitud 2,5%**

**Comportamiento 2,5%**

### **TEMPORIZACIÓN**

**TRIMESTRE 1º: Unidades 1, 2, 3, 4, 5**

**2º TRIMESTRE: Unidades 6, 7, 8, 9 y 10**

**TRIMESTRE 3º: Unidades 11, 12, 13, 14 y 15**

## **GRIEGO 2º BACHILLERATO**

### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / PONDERACIÓN**

#### **• Instrumentos de Evaluación**

- Trabajo diario que deben realizar el alumnado en clase y en casa.
- Cuadernos del alumnado. En él se valorará el grado de realización de los trabajos encomendados tanto en clase como en casa, la capacidad de expresión escrita de los alumnos, así como su limpieza, organización, cuidado del material, ...
- Trabajos y exposiciones realizadas en clase por el alumnado de distintas unidades de la programación o de lecturas de libros de autores recomendados.
- La asistencia y participación diaria en clase. El ánimo de atender a las explicaciones y preguntar dudas.
- Al menos dos pruebas, escritas u orales, sobre la materia impartida a lo largo del trimestre; ello no será obstáculo para que se realicen controles puntuales sobre determinados aspectos (lingüísticos principalmente) que necesiten asimilar.

#### **• Procedimientos de Evaluación**

- La evaluación será continua, por lo que, en principio, no existirán exámenes de recuperación. Se prestará atención individualizada, dentro de posible, y se entregará material de refuerzo a los alumnos con calificación negativa.
- El suspender un trimestre significa suspender el trimestre anterior. Aprobarlo significa aprobar el anterior o anteriores.
- Se hará media aritmética entre las pruebas escritas, siempre que el alumnado haya superado las pruebas con un cinco al menos. - Las notas de clase y de los trabajos realizados
- La participación, actitud en clase y el comportamiento
- El alumnado que ayude a una marcha positiva del grupo con su comportamiento y actitud podrá subir un punto en la nota de cada trimestre y en la final. Por el contrario,

aquellos que dificulten la marcha regular del grupo verán disminuida su nota en un punto aunque eso conlleve el suspenso de la asignatura.

- Cada ejercicio o prueba se valorará sobre diez, teniendo en cuenta que por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos.

- Del cuaderno de ejercicios se evaluará la expresión escrita, la ortografía, los contenidos, el orden y la limpieza.

## **PONDERACIÓN**

**Prueba escrita u oral 60%**

**Notas de clase 10%**

**Trabajos realizados 10%**

**Cuaderno 10%**

**Participación 5%**

**Actitud 2,5%**

**Comportamiento 2,5%**

## **TEMPORALIZACIÓN**

**1º Trimestre: Textos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Tres temas de literatura griega.**

**2º Trimestre: Textos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25. Dos temas de literatura griega.**

**3º Trimestre: Textos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**